

## ACTA N° 12

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día once de junio del año 2015.

**Presidente:** Jorge F. Ferreira Oliveira

### **SUMARIO**

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta n°11. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Informe N° 1 de Comisión de Cultura Turismo y Deportes, sobre Expediente Interno N° 121/14 Suplente de Edil Prof. Ignacio Borad, presenta anteproyecto solicitando se realice una Sesión Extraordinaria, con motivo de homenajear a los ex futbolistas Sr. Tabaré González y Sr. Angel Brunel, el día 11 de diciembre de 2014. 6.- Informe N° 2 de Comisión de Cultura Turismo y Deportes, sobre Expediente Interno N° 044/15 I.D.T., envía Expediente N° 080/15, solicitando se considere la Declaratoria de Ciudadanas Ilustres del Departamento Tacuarembó a las poetisas Circe Maia y Silvia Puentes Palermo”.

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día once de junio del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Daniel López, Mtro. Julio de los Santos, Jorge Ferreira, Rdor. Daniel Estéves, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Esc. Ihara Sosa, Nurse Lila de Lima, Ing. Civ. Sergio Núñez Moraes, Mtro. Jesús Casco, Daniel Gadola, Julio C. Mederos, Tec.

Agrop. Pedro Vázquez, Francisco Barboza, Iriomar Chagas, Prof. Miguel Alaniz.

**Total: Dieciséis (16) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Sr. Gabriel Fros por el titular Juan F. Eustathiou, Mtra. Nubia López por el titular Tec. Agrop Aldo Rous, Mtra. Teresita García por el titular Pedro Giordano, Edelmar Silva por el titular Amer Yacks, Mtra. Judith Vigneaux por el titular Mtro. Cándido Duarte, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Mtro. Pablo Giorello por el titular Ing. Agr. Fabio Montossi, Bernardo Alonso por el titular Víctor Lugo, Ignacio Borad por el titular Dr. Eduardo González, Daniel Berger por el titular Augusto Sánchez, Nildo Fernández por el titular Ec. Joaquín Piccardo.

**Total: Once (11) Ediles Suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Gonzalo Dutra da Silveira, Abel Ritzel, Luis Herrera.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintisiete (27) Ediles presentes.

Preside Jorge F. Ferreira Oliveira asistido por el Director General de Secretaria Dardo López y Prosecretario Carlos Chiappara

Versión Taquígrafa: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela

Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo número reglamentario de señores Ediles en Sala damos inicio a la Sesión del día de la fecha.

Comenzando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Daniel Berger.

**Sr. Edil Daniel Berger:** Señor Presidente, señores Ediles; traigo hoy a la Mesa un problema que está atravesando un funcionario municipal, tengo acá la documentación correspondiente, pero me consta que son 8 o 10 funcionarios que están en la misma situación. Este funcionario se enferma, se lastima y en vez de pasar al seguro, como la Intendencia no tiene convenio con el FONASA, lo deriva a Salud Pública; este funcionario estuvo en CTI, y el BSE envía el dinero del trabajador por el seguro a la Intendencia Departamental pero la Intendencia no lo vuelca al funcionario, se quedan con el dinero del hombre, incluso le descuentan los jornales; esto en mi barrio tiene otro nombre, me parece que es una estafa y el funcionario anda a la vuelta para conseguir un abogado y presentarse el lunes. Esto es bastante complicado y más si tenemos en cuenta que el hombre está en recuperación y sin recibir el dinero; la verdad que es “jodido”, no se lo recomiendo a nadie, es embromado estar en cama, salir de un CTI y todavía no cobrar el dinero que le corresponde. Acercó esta documentación a la Mesa donde están los recibos de sueldo con el descuento; está el recibo del BSE que fue a la Intendencia y están todos los

documentos del funcionario municipal. Yo quiero que esto se solucione rápidamente. Quiero pasar esto al Directorio del BSE en Montevideo, al señor Intendente, y a ADEOM también y a ver si le solucionan rápidamente este tema y que no tenga que pagar un abogado para poder reclamar lo que le corresponde.

**Pasando a otro tema:** juntamos en estos días más de 300 firmas de vecinos y estamos solicitando que el recorrido del ómnibus llegue hasta el fondo, hasta la rotonda de la Avda. Gutiérrez Ruiz, quien va hacia el Balneario, porque vienen muchachos desde Gruta de los Cuervos para el liceo a veces con lluvia y a pie y todavía tienen que llegar hasta “El Gaucho” para conseguir un ómnibus para venir a estudiar y ya vienen de una caminata larga y al menos que el ómnibus salga desde allí, desde la rotonda de Gutiérrez Ruiz. Le quedamos agradecidos y acercamos las trescientas y pico de firmas que hemos reunido de los vecinos de ahí y queremos que sean enviadas al Intendente Departamental.

**Pasando a otro tema;** la Policlínica de Pueblo del Barro fue desalojada, había sido un terreno donado a tal fin, pero como no aparecieron las actas ni los papeles fue desalojada la enfermera y la policlínica. Quiero que este tema pase al Director Departamental de Salud, también a la Intendencia Departamental para ver si se soluciona este problema, porque me parece que la gente de Pueblo del Barro tiene los mismos derechos que las demás personas y tienen el derecho a tener una policlínica. Espero se pueda solucionar este tema de la policlínica de Pueblo del Barro.

**Pasando a otro tema;** en la calle Santiago Camacho esquina Alberto Moroy en

Barrio Torres, había un foco de luz de entre tantos focos que hay y que están prendidos, pero había un foco en esa esquina que tenía una llave y los vecinos la prendían por la noche y al otro día a primera hora pasaba un vecino y la apagaba, se turnaban, tenían bien cuidado el foco, parece que ahora le sacaron la llave, envolvieron el cable arriba y quedaron sin iluminación. El foco está instalado, pero no existe la llave. Solicito que se pueda solucionar el tema para que vuelva la luz a la esquina de ese barrio, más en momentos de inseguridad y bastante complicados. Vamos a solicitar encarecidamente a la Intendencia Departamental la solución de este foco de la esquina de Santiago Camacho. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Bien señor Edil, la Mesa atenderá su petitorio.

Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Pedro Vázquez.

**Sr. Edil Téc. Agrop. Pedro Vázquez:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; en primer lugar quiero hacer mención a una nota que hemos recibido del señor Washington Albernaz y Teresita González, en la cual nos manifiestan que el día 23 de mayo de este año se le entrego personalmente, una copia de la nota que vamos a leer a continuación, al señor Intendente en la que se solicita lo siguiente, paso a leer la nota: *“Presente. De mi mayor consideración. Quien suscribe la presente, Washington Albernaz, con domicilio en B°. Colón hago a usted el siguiente planteamiento: la manzana de dicho Barrio que la circunvalan las calles Juan Bernasconi, Ruperta Puyol y Valentín Gadola se encuentran en muy mal estado, ya que hace muchos años que no se les hace*

*ningún tipo de mantenimiento. Así como tampoco se ha mantenido la limpieza de lo que es la (ex laguna de Rigato) al fondo de la fábrica de hormigón de la Intendencia, la que se encuentra en un abandono total. Tal vez no se lo haya tenido en cuenta por ser un barrio muy chico pero son calles muy transitadas dado que se encuentran allí en las inmediaciones empresas como Torno Metal, Herrería Colón y Frutería La Económica. Aunque no crea, son calles en las cuales pasan permanentemente camiones de todo porte por lo cual ha destrozado el pavimento. Quedando desde ya muy agradecido por la atención y gestión que pueda usted realizar a la presente y en espera de una respuesta favorable, lo saluda muy atentamente: Washington Albernaz”.* El señor pide que se le de respuesta por parte de la Intendencia, evidentemente que si nos plantea a nosotros es porque el Intendente no ha tenido una respuesta hacia este señor.

**En otro orden** de cosas señor Presidente, hemos recibido una nota firmada por los vecinos de las calles José Pedro Varela, María Esther Castrillón y Luis Batlle donde plantean que se está por construir un monumento en la plaza allí existente, sobre un montículo similar al que ya existe y que ellos consideran que sería más adecuada la creación de un espacio saludable, con aparatos para el desarrollo físico y el esparcimiento de los niños, jóvenes y adultos de la zona y no otro montículo que quita la visibilidad y seguridad en las noches. Solicito que mis palabras pasen a la Dirección correspondiente y a la prensa local. (Contamos con la firma de los vecinos).

**En otro orden** señor Presidente vamos hacer un pedido, que para nosotros nos parece fundamental para el trabajo de los Ediles, y es qué pasó con el “cañón” que se utilizaba acá, en la Junta, en las Sesiones, a efectos de ilustrar las exposiciones de los Ediles; evidentemente que eso nos daba una mano, no solo a los Ediles sino a la Junta misma y poder en cualquier reunión, de las que se hacen en las Bancadas o en las Sesiones de la Junta misma y poder contar con la posibilidad de tener ese “cañón”. Solicitamos también la posibilidad, ya que este “cañón” no apareció, no sabemos que pasó, quizá se esfumó, solicitamos que en el nuevo presupuesto de la Junta se tenga en cuenta la adquisición de uno nuevo para poder facilitar el trabajo de los Ediles y de los funcionarios en las diferentes actividades inherentes a sus tareas. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien señor Edil, atenderemos su pedido.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Luis Herrera.

**Sr. Edil Luis Herrera:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; me quiero referir hoy a las elecciones de los Centros de Barrio las que se van a realizar este 21 de junio, es una tarea importante en la parte de descentralización. Para nosotros que hemos trabajado en estas comisiones nos deja contentos porque se van a realizar estas elecciones, por lo tanto queremos hacer un llamado a los vecinos para que se inscriban en estas comisiones porque es muy importante el trabajo de descentralización y sobre todo la participación de todos los vecinos, es la oportunidad que se tiene de trabajar en conjunto por el barrio, el vecino tiene la posibilidad de acercarse a las Autoridades

y tratar de plantear los temas que realmente necesita cada barrio. La parte de descentralización nosotros la tomamos como un tema de enorme importancia en el sentido de que es la única oportunidad que el vecino va a tener de trabajar por su barrio y justamente conociendo como cada uno conoce el barrio, y eso creo que es lo más importante en cuanto al tema de las elecciones de los Centros de Barrio.

Hago un llamado a los vecinos para que trabajen en su barrio porque es muy importante la participación de cada vecino.

**En otro orden** quiero agradecer por estos 10 años que hemos estado en la Junta, a los funcionarios, el trato con todos los compañeros; y a los nuevos compañeros que van a estar en este nuevo período los mejores éxitos. Muchas gracias también a mis compañeros de Bancada, a la compañera Rosario que siempre ha estado en estos 10 años; repito a todos los funcionarios de la Junta, gracias, cada vez que hemos solicitado alguna cosa siempre han estado a las órdenes. Feliz gestión para el próximo período. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien señor Edil, para nosotros también ha sido un gusto compartir todo este tiempo con usted.

-3-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: **“Consideración y aprobación del Acta N.º 11”**.-

No habiendo Ediles anotados pasamos a votar; quienes estén por la afirmativa sírvanse demostrarlo: **UNANIMIDAD (20/20)**.-

-4-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: “*Asuntos Entrados*”.-

Por Secretaría se da lectura.-

**SECRETARÍA:** Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 11 de junio de 2015

**11/06/15 156 JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA;** libra Oficio a los efectos de solicitar se sirva disponer lo pertinente para informar locación donde se aloja la pagina, especificando si se trata de un hosting propio o contratado, en este caso su identificación, dato referente a la creación, modificación, personas encargadas de la pagina y otros datos relevantes respecto al funcionamiento de esta WEB. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**11/06/15 157 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Of. 4647/15; referente al Of. 091/15, de la Intendencia Departamental, comunicando que no formula observaciones a las trasposiciones entre objetos dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2015, por un importe de \$ 161.000. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

**11/06/15 158 EDIL DPTAL EC. JOAQUIN PICARDO;** solicita Licencia por motivos particulares, a su cargo de Edil Titular, a partir del 8 de Junio hasta el 30 de Junio del 2015, inclusive. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**11/06/15 159 EDILES DPTALES DEL F.A. JULIO MEDEROS y SUPLENTE DE EDIL CARLOS VASSALLUCCI;** presentan nota solicitando un resumen de activos y pasivos contables pasados de las respectivas Presidencias, a sus sucesores correspondientes, desde el periodo de Juan Eustathiou a la actualidad. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**11/06/15 160 MOVIMIENTO EN PRO DE LA MODERNIZACION Y DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA ACTIVIDAD AERONAUTICA DE LOS AEROPUERTOS,** integrado por 8 Juntas Departamentales del Interior, envían Documentos de Trabajo referidos al tema. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**11/06/15 161 I.D.T.;** eleva Exp. 1561/15; comunicando lo resuelto por la Dirección de Promoción Social de la Intendencia Departamental, de realizar las Elecciones de los Centros de Barrios los días 21 y 28 del presente mes. **PASA A LA COMISION DE DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION.**

**11/06/15 162 LA COMISION DE MESA EJECUTIVA DE CENTRO DE BARRIO N° 2 “Barrio López”;** eleva nota de agradecimiento por la valorable colaboración de esta Junta, para festejar el 18 de Junio los 61° aniversario, del mencionado Centro. **QUEDA EN CARPETA**

**11/06/15 163 I.D.T.;** eleva Exp. 4295/15; solicitando anuencia para la destitución del funcionario Aparicio Labarte, del Municipio de Paso de los Toros. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**11/06/15 164 EDIL DPTAL JULIO DE LOS SANTOS;** presenta nota solicitando un resumen de activos y pasivos contables pasados de las respectivas Presidencias, a sus sucesores correspondientes, desde el periodo de Juan Eustathiou a la actualidad. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al Tercer Punto del Orden del Día: *“Informe N° 1 – Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, sobre Exp. Interno N° 121/14 – Suplente de Edil Prof. Ignacio Borad, presenta anteproyecto solicitando se realice una Sesión Extraordinaria, con motivo de homenajear a los ex futbolistas Sr. Tabaré González y Sr. Ángel Brunel, el día 11 de diciembre de 2014”.*

Por Secretaría se pasa a dar lectura al Informe.

**SECRETARÍA: COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
INFORME N° 1**

Tacuarembó, 8 de junio de 2015

Reunida en forma ordinaria en el día de la fecha, la comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con la asistencia de la Titular IHARA SOSA PEREIRA y los Sres. Suplentes NUBIA ETELVINA LOPEZ PIMIENTA, TERESITA GARCIA MIGUEL Y JULIO CARLOS MEDEROS, que actúan en sustitución de los Titulares, GUSTAVO AMARILLO, GUSTAVO ANDRES MARTINEZ DA COSTA Y JESUS ARIEL CASCO respectivamente; ejerciendo la Presidencia en carácter ad-hoc la Sra. Nubia López y la Secretaría su titular la Sra. Ihara Sosa; al considerar el Exp. Int. 121/14 “Suplente de Edil Prof. Ignacio Borad, presenta anteproyecto solicitando se realice una Sesión Extraordinaria, con motivo de homenajear a los ex futbolistas Sr. Tabaré González y Sr. Ángel Brunel, el día 11 de Diciembre de 2014” por unanimidad de cuatro (4) Ediles presentes, resolvió elevar a consideración del Plenario, el siguiente:

**ANTEPROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** el Exp. Int. 121/14 “Suplente de Edil Prof. Ignacio Borad, presenta anteproyecto solicitando se realice una Sesión Extraordinaria, con motivo de homenajear a los ex futbolistas Sr. Tabaré González y Sr. Ángel Brunel, el día 11 de Diciembre de 2014”;//

**CONSIDERANDO;** que el fútbol tiene una gran trascendencia en nuestro Departamento, no solo como deporte, sino como expresión cultural y fenómeno de integración y movilidad social;//

**CONSIDERANDO;** que tal como establece el Capítulo I, Artículo II, Literal C, del Reglamento de Funcionamiento y Competencias de las Comisiones Asesoras de la Junta Departamental de Tacuarembó, a través de su Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, se procede al incentivo de las distintas manifestaciones deportivas en su sentido más amplio;//

**CONSIDERANDO;** que resulta de orden distinguir el desempeño de los ex futbolistas tacuarembenses, Tabaré González y Ángel Brunel quienes integraron los planteles de Peñarol y Nacional, en 1966 y 1971 respectivamente, campeones de América y del mundo;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República y al Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**RESUELVE:**

**Iro.-** Celebrar una sesión extraordinaria de carácter Solemne, el día veinticinco de junio de dos mil quince a las 20:00 horas, con motivo de rendir homenaje a los ex

futbolistas Tabaré González y Ángel Brunel.

**2do.-** En la oportunidad, hará uso de la palabra un Edil por cada bancada del Órgano Deliberativo Departamental.

**3ro.-** Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a once días del mes de junio de 2015.

POR LA COMISIÓN: **Mtra. Nubia López** *Presidente ad-hoc* **Esc. Ihara Sosa** *Secretaria*

**SR.PRESIDENTE:** Está a consideración el Informe N° 1 de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, tiene la palabra la señora Edila Mtra. Nubia López.

**Sra. Edila Mtra. Nubia López:** Señor Presidente, en esta oportunidad quisiera felicitar al Edil proponente Ignacio Borad, en plantear en esta Junta, tan merecido reconocimiento a estos dos grandes futbolistas que tiene nuestro departamento como son Tabaré González y Ángel Brunel. Estas dos personas han sabido lucir con orgullo la camiseta de dos grandes cuadros uruguayos y mostrar su amor por el fútbol, su destreza y dejar muy en alto a nuestro departamento y a nuestro país. Es un justo y merecido reconocimiento que en la Junta Departamental debemos hacerles y quisiera también que ese día, 25 de junio, el pueblo de Tacuarembó concurra y sepa valorar lo brindado por esta gente, por estos dos futbolistas, al Uruguay y al mundo entero. Nada más señor Presidente. Gracias.-

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Gadola.

**Sr. Edil Daniel Gadola:** Señor Presidente, señores Ediles: nosotros no queremos dejar pasar la oportunidad y reafirmar lo que manifestaba la señora Edila que nos antecedió en el uso de la palabra en cuanto a la magnitud de lo que lograron estos dos deportistas para Tacuarembó. En primer lugar felicitar al Edil proponente por esta idea al Edil Ignacio Borad y a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes por haber aprobado este proyecto que seguramente tendrá la aprobación en la noche de hoy. Decíamos que no queremos dejar pasar la oportunidad porque quizás las nuevas generaciones, gente que no tuvo la suerte como la tuvimos nosotros de conocer personalmente a estos dos futbolistas y haberlos visto en la cancha desarrollar partidos inolvidables, Angel Brunel el Bagre, el Pocho, en el Wanderers Juvenil en la selección de Tacuarembó y en Nacional y Tabaré González en Ferrocarril, en la selección de Tacuarembó y en el Club Atlético Peñarol. Nombrar estos tres equipos para nosotros y para mucha gente significa nombrar al Peñarol del '66 al Nacional del '71 y a la Selección de Tacuarembó tricampeona del 63', 64' y 65' los equipos donde uno como hincha, como fanático del fútbol iba y ya sabía de antemano cual iba a ser el resultado, era muy difícil que estos equipos no ganaran un partido de fútbol y así fue, yo no recuerdo hasta ahora desde la era profesional y con millones de dólares, clubes como el Barcelona arman equipos fabulosos donde justamente se da esa sensación seguramente en la hinchada, de que seguramente van a ganar los partidos que disputan, esos tres equipos que jugaron Brunel, Tabaré González, Nacional, Peñarol, Tacuarembó de aquella

época, significaba eso para nosotros y para mucha gente. Queremos recordar que no era cualquier equipo el Peñarol del '66 con Mazurkiewicz, Lezcano, Varela, Nelson Díaz, Tabaré González, Tito Goncalvez, Caetano, Abbadie, Rocha, Spencer y Joya, el Pocho Cortez, o el Nacional del '71 con Manga, Ancheta, Ubiña, Montero Castillo, Mujica o el Pocho Brunel, jugaba Juan Carlos Blanco también, Cubilla, Esparrágo, Artime, Morales, esos cuadreros que tenían tanto uno como el otro fue donde jugaron estos dos fenómenos del fútbol de Tacuarembó, no fueron en cualquier cuadro, siempre recuerdo una anécdota de lo que pasó con Tabaré González en ese histórico final del '66. El entró a los cuarenta y tantos minutos, salió Nelson Díaz y Peñarol perdía la final con River 2-0, los argentinos, los Onega, los Artime no estaban más, Solarí y todos aquellos monstruos del fútbol que tenía River le estaban pintando la cara a Peñarol, a este Peñarol y entró Tabaré González un muchacho del interior prácticamente debutando en aquellas lides, y bien aconsejado por el Tito Goncálvez que le dijo gurí dale para adelante, cambió el partido y esto tuvimos la suerte de conocerlo de boca de alguien que presencié ese acontecimiento que era un tío mío que era el médico de Peñarol, durante muchos años y de la Selección Uruguay que nos contaba, cuando entró Tabaré a la cancha cambió el partido y él lo decía con orgullo porque era coterráneo, de acá de Tacuarembó. Lo de Pocho Brunel fue espectacular su carrera deportiva, no solo lo que jugó acá en Tacuarembó en aquel cuadrero de Tacuarembó donde estaba Mendaro, Walter Pereira, el Gorrión, Almeida,

Dardo López, los Umpiérrez, Amilcar Ferraz, Bentancur, Granada, Rivero, Martínez, Agustín Ramos, un verdadero cuadrero, recuerdo que todos se fueron a jugar al fútbol profesional y ahí la presencia anterior a esa última coronación del '65 tanto de Tabaré González como de Angel Brunel fueron espectaculares. No quería dejar pasar estos recuerdos como tantos que tenemos del fútbol local, del fútbol nacional en este momento tan importante. Nuevamente resaltar y felicitar a la Comisión de Cultura, al Edil proponente y a esta Junta Departamental por este proyecto que se va a votar y se va a rendir más que sentido y justo homenaje, esperamos sean compartidos por el pueblo de Tacuarembó a estos dos excelentes futbolistas, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien señor Edil. Continuamos con la discusión del tema, tiene la palabra el Edil Ignacio Borad.

**Sr. Edil Ignacio Borad:** Señor Presidente, señores Ediles: voy a ser breve, seguramente vamos a guardar algunos conceptos para la oportunidad del reconocimiento. Yo entendía en función de los datos, de las informaciones son pocos los departamentos que cuentan con jugadores de fútbol que han logrado en el campeonato de la Copa Libertadores y por supuesto La Intercontinental en uno y otro equipo. Son pocos los departamentos que pueden jactarse de eso, y como pasa en otras actividades no solo en el deporte muchas veces no lo valoramos por la cercanía, porque lo vemos todos los días a Tabaré, Angel Brunel está en Montevideo, pero también lo podemos ver seguido por acá. Y en este sentido era importante que la Junta Departamental realizara un homenaje que coincide

además con un libro de Inthamousu que se ha sacado hace poco, que cuenta una serie de anécdotas y recorre un poco la trayectoria deportiva de estos dos eximios deportistas del país. Como decía señor Presidente vamos a reservarnos algunas palabras para la oportunidad del reconocimiento donde seguramente la idea es recorrer la trayectoria, lo que han logrado y porque efectivamente hay que hacerle un homenaje y yo siempre creo que en los reconocimientos u homenajes lo que hay que hacer, es justiciar el porque. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Si ningún otro Edil va hacer uso de la palabra pasamos a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse demostrarlo.

UNANIMIDAD 23/23.-

**Res: 15/15.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 23 ediles presentes la siguiente Resolución.

**VISTO;** el Exp. Int. 121/14 “Suplente de Edil Prof. Ignacio Borad, presenta anteproyecto solicitando se realice una Sesión Extraordinaria, con motivo de homenajear a los ex futbolistas Sr. Tabaré González y Sr. Ángel Brunel, el día 11 de Diciembre de 2014”//

**CONSIDERANDO;** que el fútbol tiene una gran trascendencia en nuestro Departamento, no solo como deporte, sino como expresión cultural y fenómeno de integración y movilidad social;//

**CONSIDERANDO;** que tal como establece el Capítulo I, Artículo II, Literal C, del Reglamento de Funcionamiento y Competencias de las Comisiones Asesoras de la Junta Departamental de Tacuarembó, a través de su Comisión de Cultura,

Turismo y Deportes, se procede al incentivo de las distintas manifestaciones deportivas en su sentido más amplio;//

**CONSIDERANDO;** que resulta de orden distinguir el desempeño de los ex futbolistas tacuarembenses, Tabaré González y Ángel Brunel quienes integraron los planteles de Peñarol y Nacional, en 1966 y 1971 respectivamente, campeones de América y del mundo;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República y al Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Celebrar una sesión extraordinaria de carácter Solemne, el día veinticinco de junio de dos mil quince a las 20:00 horas, con motivo de rendir homenaje a los ex futbolistas Tabaré González y Ángel Brunel.

**2do.-** En la oportunidad, hará uso de la palabra un Edil por cada bancada del Órgano Deliberativo Departamental.

**3ro.-** Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, once días del mes de junio de 2015.

-6-

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día: Informe N° 2 de Comisión de Cultura Turismo y Deportes, sobre Expediente Interno N° 044/15 “I.D.T, envía

Expediente N° 080/15, solicitando se considere la **Declaratoria de Ciudadanas Ilustres del Departamento Tacuarembó a las poetisas Circe Maia y Silvia Puentes Palermo**".

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión.

**Secretaría: COMISIÓN DE CULTURA TURISMO Y DEPORTES**

**INFORME N° 2** Tacuarembó, 8 de junio de 2015

Reunida en forma ordinaria en el día de la fecha, la comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con la asistencia de la Titular IHARA SOSA PEREIRA y los Sres. Suplentes NUBIA ETELVINA LOPEZ PIMIENTA, TERESITA GARCIA MIGUEL Y JULIO CARLOS MEDEROS, que actúan en sustitución de los Titulares, GUSTAVO AMARILLO, GUSTAVO ANDRES MARTINEZ DA COSTA Y JESUS ARIEL CASCO respectivamente; ejerciendo la Presidencia en carácter ad-hoc la Sra. Nubia López y la Secretaría su titular la Sra. Ihara Sosa, al considerar el Exp. Int. 44/15, "Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva Of. 080/15; solicitando se sirvan considerar la declaratoria de Ciudadanas Ilustres del Departamento de Tacuarembó a las poetisas Circe Maia y Silvia Puentes Palermo", por unanimidad de cuatro (4) Ediles presentes, resolvió elevar a consideración del Plenario el siguiente:

**ANTEPROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Exp. Int. 44/15, caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva Of. 080/15; solicitando considerar la declaratoria de Ciudadanas Ilustres del departamento de Tacuarembó a las poetisas Circe Maia y Silvia Puentes Palermo";//

**CONSIDERANDO;** que la iniciativa surgió de la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental, con el propósito de valoración del patrimonio vivo de nuestro departamento;//

**CONSIDERANDO;** que las poetisas Circe Maia y Silvia Puentes Palermo han hecho un significativo aporte al acervo cultural del departamento y del país, lo cual las hace merecedoras de reconocimiento;//

**CONSIDERANDO;** que el Gobierno Departamental refleja el sentir del pueblo de Tacuarembó que se siente orgulloso de contar entre los suyos destacadas personalidades de la cultura;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República y al Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Autorícese a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, declarar "Ciudadanas Ilustres de Tacuarembó" a las poetisas Sras. Circe Maia y Silvia Puentes Palermo.

**Artículo 2º.-** Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a once días del mes de junio de 2015.

**POR LA COMISIÓN:** Mtra. Nubia López *Presidente ad-hoc* Esc. Ihara Sosa *Secretaria*

**SR.PRESIDENTE:** Está a consideración el tema. Tiene la palabra el Edil maestro Julio de los Santos.

**Sr. Edil Mtro. Julio de los Santos:** Señor Presidente, señores Ediles: brevemente

debemos decir que la iniciativa de la Intendencia Departamental nos ha causado una agradable sorpresa. No es común que la intendencia tome iniciativa sobre estas cosas que hacen a la sensibilidad de la gente, de los vecinos y de la población en una cosa que sin duda debe ser factor de unión entre los pobladores que es la cultura, ni que hablar, nosotros no vamos a decir nada de Circe Maia ni de Silvia Puentes porque realmente ya lo van a decir en el homenaje, pero es más que resaltable las virtudes que tienen estas personas que sobrevuelan una cantidad de diferencias por ahí entre comillas que la sociedad nuestra por ahí ha manifestado en alguna oportunidad. Este homenaje que es realmente muy justo va a ser muchísimo por la cultura y por la única cultura que debe tener Tacuarembó, nosotros realmente estamos agradablemente sorprendidos y agradecidos a la iniciativa de la intendencia, al trabajo de la Comisión y creo que la Junta como órgano legislativo departamental realmente muestra su preocupación, su interés y atiende una demanda muy valiosa, yo considero muy valiosa y que va aportar muchísimo más del homenaje, va aportar grandes cosas a la población de Tacuarembó, nosotros ni que hablar adelantamos nuestro voto favorable, y vamos acompañar esta noche a estas personas que nos distinguen por su categoría intelectual que realmente está reconocida. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con el análisis del tema tiene la palabra el Sr. Edil Ignacio Borad.-

**Sr. Edil Ignacio Borad:** Sr. Presidente, yo creo que este reconocimiento que se vota en la jornada de hoy en la Junta Departamental, sin perjuicio de que venga

de la Intendencia, no hace más que continuar jerarquizando a la Junta que ya naturalmente tiene que esa jerarquía lógica de ser la caja de resonancia -como se dice habitualmente- ser el Organo donde el pueblo está representado, pero también le da nivel.

La Junta Departamental como todos los órganos políticos y especialmente los parlamentarios, muchas veces se ve sumida en las luchas cotidianas, electoralistas, políticas y es normal, es la lógica de la democracia; pero en algunas oportunidades debe abstraerse de esas luchas y sin perjuicio de las diferencias ideológicas que existen, que es natural, que es normal, reconocer la capacidad de determinados elementos, de determinadas personas, en este caso artistas, que han logrado a través de una actividad determinada porque creo que aquí está el quid de la cuestión, trascender.

La importancia de esto es que tanto Circe Maia como Silvia Puentes de Palermo dice así pero habitualmente la conocemos como de Oyenard, lleva el nombre de su marido -por lo menos en su momento- porque yo creo que no está más, creo que eso es importante, porque logramos con ello trascender, ambas han trascendido y nosotros creo que aportamos para -de algún modo- se les siga reconociendo.

Circe Maia hay que recordar que fue fundadora del Centro de Estudiantes, el primer Centro de Estudiantes que tuvo el IPA, EL CEIPA, con José Pedro Barrán, con Angel Rama.

Ha sido autora de una gran cantidad de obras y en esa lucha que muchas veces se da en el arte entre el éxito comercial y la literatura, en la teoría del arte por el arte, en el año 2009 se saca una Antología de Circe Maia que fue un gran éxito editorial,

cuando algunos pensaban que la Antología iba destinada fundamentalmente a compilar sus obras y darle un cierre, fue un gran éxito editorial, produjo una ruptura con lo que, sus editores incluso que lo hacían más por altruismo que por otra cosa, pensaban. Eso agregó un punto más a que después fuera reconocida en el 2010 con el BARTOLOME HIDALGO. Es una gran escritora, una gran poeta, que sin duda –a pesar de que no es de Tacuarembó- de nacimiento, su origen está vinculada a Tacuarembó desde el punto de vista afectivo, desde su corazón. Yo recuerdo que cuando se presentó, Sr. Presidente, Sres. Ediles el Libro “Oficio de Periodista” de César di Candia, un gran periodista que además se ha animado también a meterse en la literatura y lo ha hecho con mucho éxito, con mucha capacidad, en el Club Tacuarembó cuando él vió que allí estaba Circe Maia, que muchos de los que estábamos en la conferencia, en la presentación no nos habíamos dado cuenta, dice: “estoy con vergüenza” y no sabía como empezar, porque veía frente a él una eminencia, una referente, una artista reconocida a nivel continental, que ha sido además traductora y traducida, cosa que pocos poetas, escritores, han logrado. Entonces yo creo que, tanto para Silvia Puentes como para Circe Maia, es más que merecido este reconocimiento porque en definitiva han logrado trascender y eso es lo sustancial, lo jugoso. Con el arte se puede trascender con cosas más efímeras, más inmediatas, materiales sobre todo, pero la trascendencia real, la más duradera, es a través de la cultura y estas dos referentes lo han logrado.

Era eso que quería decir Sr. Presidente, ya adelantando por supuesto nuestro voto favorable a esta propuesta.-

**SR. PRESIDENTE:** Sigue el informe a consideración de los Sres. Ediles. Si nadie más va hacer uso de la palabra pasamos a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(UNANIMIDAD – 25 en 25 – APROBADO)**.-

**Dec: 13/15.-** En sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Exp. Int. 44/15, caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva Of. 080/15; solicitando considerar la declaratoria de Ciudadanas Ilustres del departamento de Tacuarembó a las poetisas Circe Maia y Silvia Puentes Palermo”.

**CONSIDERANDO;** que la iniciativa surgió de la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental, con el propósito de valoración del patrimonio vivo de nuestro departamento.

**CONSIDERANDO;** que las poetisas Circe Maia y Silvia Puentes Palermo han hecho un significativo aporte al acervo cultural del departamento y del país, lo cual las hace merecedoras de reconocimiento.

**CONSIDERANDO;** que el Gobierno Departamental refleja el sentir del pueblo de Tacuarembó que se siente orgulloso de contar entre los suyos destacadas personalidades de la cultura.

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República y al Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO  
DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Autorícese a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, declarar “Ciudadanas Ilustres de Tacuarembó” a las poetisas Sras. Circe Maia y Silvia Puentes Palermo.

**Artículo 2º.-** Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, once días del mes de junio de 2015.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos a considerar en el Orden del Día, damos por culminada la reunión. (Son las 21:37)